

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

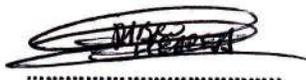
En la ciudad de Cuenca, a las TRECE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DIESCISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, comparecen por una parte el señor **PABLO ALEJANDRO HERRERA SACOTO** con cedula de identidad 010342230-9 divorciado, por otra parte el señor **DOUGLAS MAURICIO LARREA HERRERA** con cedula de identidad 010318805-8 soltero; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a la siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor, **PABLO ALEJANDRO HERRERA SACOTO** es propietario de derechos y acciones, (20 acciones de un dólar) de la Compañía de Taxis El Calvario "TRANSCALVARIO S.A", con disco número 105, Compañía que se encuentra ubicada en la Parroquia Turi de la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- El señor **PABLO ALEJANDRO HERRERA SACOTO** transfieren la totalidad de los derechos y acciones que les pertenece, como socio de la Compañía de Taxis El Calvario "TRANSCALVARIO S.A", con todos los beneficios que les corresponden y el puesto de trabajo. Las partes comparecen en forman conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

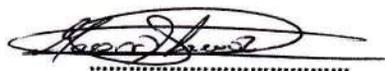
TERCERA.- El cesionario señor, **DOUGLAS MAURICIO LARREA HERRERA** acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto del trabajo.

Las partes comprometen a reconocer sus firmas, puestas al pie del presente documento, y firman por duplicado.



CEDENTE

C.I:010342230-9



CESIONARIO

C.I: 010318805-8